

Más allá de las sexualidades posibles

Dilemas de las prácticas incestuosas

Carlos Eduardo Figari

Las relaciones incestuosas constituyen prácticas sexuales entre parientes consanguíneos, hetero u homosexualmente orientadas, muchas veces desde la sanción, lo abyecto y lo repugnante. No obstante, una de las hipótesis de este artículo es que también es posible detectar narrativas que presentan otras formas posibles de relaciones incestuosas cuando éstas no son forzadas, es decir, cuando se dan entre personas adultas y con el consentimiento de las mismas. En este trabajo me propongo analizar y discutir relatos de experiencias incestuosas consentidas, obtenidas en los ámbitos rural y urbano en Argentina entre los años 2005 y 2007, con el fin de describir los distintos sentidos atribuidos a las mismas, de acuerdo con la clase social, el tipo de relación consanguínea o los estilos de vida y orientación sexual de sus protagonistas.

PALABRAS CLAVE: sexualidad, incesto consentido, deseo, parentalidad, abyección

► 129

Beyond Possible Sexualities. Dilemmas Posed by Consensual Incestuous Practices

Incestuous relationships are sexual practices between hetero or homo sexually oriented blood relatives. These practices are often experienced and categorized as punishable, abhorrent and despicable by most of the literature on the subject. However, one of the hypotheses of this paper is that it is also possible to find narratives that depict incestuous relationships in a different light, when these are not forced and take place among consenting adults. This article analyzes some concrete incestuous relationships, collected across urban and rural areas in Argentina, during 2005 and 2007, with the purpose of describing the different meanings attributed to those experiences, the types of kinship, or the lifestyles and sexual orientations of the participants.

KEY WORDS: sexuality, consensual incest, desire, parentality, wretchedness

CARLOS EDUARDO FIGARI: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina
figari38@yahoo.com.ar

Desacatos, núm. 30, mayo-agosto 2009, pp. 129-146
Recepción: 19 de octubre de 2007 / Aceptación: 13 de mayo de 2008

DILEMAS DE LAS PRÁCTICAS INCESTUOSAS CONSENTIDAS

En este trabajo me propongo describir algunas experiencias de incesto consentido y de deseo incestuoso con el fin de discutir las implicancias emocionales y vivenciales que, en el nivel de la cotidianidad, suponen tanto para sus protagonistas como para su entorno. Por incesto consentido entiendo aquellas relaciones eróticas entre personas que tienen vínculos consanguíneos de primer grado y segundo grados, ascendientes o descendientes: padres e hijos(as), hermanos y hermanas, abuelos(as), en las que no media la violencia o la falta de consentimiento. Me refiero además, indistintamente, a incestos hetero u homosexualmente orientados. El deseo incestuoso, en tanto, lo encuadro sólo en el nivel de la afeción o fantasía que no llega al contacto físico y que, por ende, tampoco llega a establecer algún tipo de vínculo.

Gran parte de los trabajos de investigación en ciencias sociales y en clínica e investigación médica y psiquiátrica se refieren al incesto en las sociedades occidentales contemporáneas¹ como producto de abuso, generalmente de niños(as) o adolescentes, tratándolo como un trastorno del funcionamiento familiar, destacando los efectos patológicos y haciendo correlaciones entre enfermedades mentales y experiencias de abuso. No es el caso del que denomino incesto consentido, en el que, además del pleno consentimiento, existe mayoría de edad legal².

A partir de una exploración bibliográfica sobre el tema en idioma español, la mayor cantidad de publicaciones

sobre incesto pertenecen al campo de la psicología y casi siempre son apoyos terapéuticos para gente con experiencias de incesto, abuso sexual y violencia intrafamiliar. El otro gran bloque de estudios relaciona el simbolismo y las representaciones del incesto en la literatura latinoamericana y en manifestaciones visuales (cine, televisión). En el campo antropológico, además de algunos estudios sobre la discusión teórica del incesto en el contexto de las ciencias sociales (Vázquez, 1986; Fox, 1980), se estudia la cuestión desde las mitologías amerindias (Correa Rubio, 2005) y, sobre todo, la incidencia del incesto como práctica cultural específica en distintos contextos latinoamericanos —en general también vinculado a la violencia contra la mujer— (Rodríguez Sáenz, 2002; Rivera Pérez, 2005; Canevari, 2000; López Vigil, 2000).

La prohibición del incesto constituye, para gran parte de las teorías más importantes de la antropología y del psicoanálisis, la regla que nos da ingreso a la cultura. De allí se derivan las regulaciones que estructuran a los sujetos situados en un sistema de parentesco específico de acuerdo con su particular cultura. Su carácter tabú lo sitúa también en el campo de la repugnancia y la indignación y, por ende, del derecho. Sus posibilidades de existencia sólo parecen admitir la vivencia angustiada de culpas primigenias y la enorme sanción social que recae sobre el (la) incestuoso(a).

En los primeros apartados, para contextualizar la actualidad de la discusión, describiré brevemente las consideraciones religiosas acerca del incesto y algunas discusiones y casos jurídicos paradigmáticos a nivel mundial sobre el tema y su demanda de reconocimiento como un derecho privado. Luego abordaré algunos de los diferentes discursos teóricos “marco” sobre el incesto, la naturaleza y la cultura, haciendo dialogar, especialmente, el estructuralismo antropológico y el psicoanálisis, para referirme más adelante a la repugnancia como emoción marcante de la sujeción interpelatoria que regula la interdicción.

Me centraré inmediatamente después en la descripción de relatos incestuosos obtenidos de informantes directa o indirectamente involucrados, con la intención de montar diversos escenarios de posibilidades vivenciales y sus consecuencias en lo social y en lo personal. Finalmente esbozaré conclusiones en las cuales intentaré trazar algunas

¹ La antropología es la disciplina que, justamente, recoge la variabilidad de regulaciones parentales en referencia a la discusión del significante “incesto” desde y en la cultura occidental. De la centralidad del concepto de incesto, tal cual lo plantean Lévi-Strauss en la antropología y Freud en el psicoanálisis, se da cuenta en un apartado de este trabajo.

² El tema del incesto y su consentimiento es especialmente polémico en lo referido a padres e hijas. Buena parte del feminismo sostiene que no puede hablarse de consenso para mantener relaciones sexuales cuando media la relación de autoridad o influencia paterna. Por otra parte, es verdad que estadísticamente es alta la incidencia de abusos sexuales de padres o hermanos, e incluso abuelos, contra las niñas o mujeres de su familia. La relación de tipo “desigual” que se establece cuando interviene la figura paterna o parental masculina (abuelo, hermano) parece ser el punto en cuestión que supondría la imposibilidad del consenso (agradezco los comentarios y la valiosa discusión que sobre este tema tuvimos con Florencia Gemetro).

líneas de interpretación teórica que permitan comprender los funcionamientos de interpelaciones absolutas, las probabilidades de experiencias de su transgresión y su no lugar en el mundo.

RELACIONES PARENTALES Y REPRODUCCIÓN

Era una vez un rey viudo que quería casarse con su hija...

Charles Perrault, *Piel de asno*

La regulación de las relaciones parentales son variables de acuerdo con los contextos culturales. Son conocidas la frecuente poliginia de los varones en las casas reales del antiguo Egipto y del Tiwantisuyo incaico, así como diversas prácticas que hoy denominaríamos incestuosas en muchas otras antiguas culturas americanas, de la Polinesia y del África (Godelier, 2004). Por lo general esto ha sido explicado en razón de la intención de mantener concentrado el poder dinástico o de los grupos de poder (Héritier *et al.*, 1995)³, pero en verdad, lo que desde una visión etnocéntrica podemos leer como incesto —al igual que las variaciones o indefiniciones en los roles de género⁴—, en otras culturas son comportamientos que no configuran necesariamente interdicciones sexuales, sino que definen otros papeles socialmente posibles o prohibiciones que sostienen otro tipo de regulaciones culturales.

No obstante, gran parte de las culturas, tanto de Occidente como de Oriente, en la actualidad consideran las relaciones sexuales entre parientes de primer o segundo grado como una falta (y en algunos países un delito), incluso si son practicadas con mutuo consentimiento entre mayores de edad, aunque varían en la determinación de la mayor o menor afinidad y en la consideración o no de la consanguinidad (cuando se prohíben, por ejemplo, las relaciones entre hermanos adoptivos).

³ Suposición que Rodney Nedham (2007) discutirá a partir de sus estudios sobre la relación que Robert Knox escribió en 1691 sobre Ceilán, donde se permitía el incesto tanto al rey como a los mendigos, los extremos absolutos de la pirámide social.

⁴ Al respecto véase Figari, 2007a, cap. 1: 26-50.



Manco Capac, el primer Inca, hermano de su principal esposa Mama Ocllo, hijos ambos del Inti (sol). Según algunas leyendas, fueron los fundadores del imperio inca y dieron a luz a Sinchi Roca, segundo Sapa Inca.

► 131

Históricamente los grandes metarrelatos religiosos condenaron el incesto: la ley mosaica y, por ende, después las diversas Iglesias cristianas: “Ningún varón se llegue a parienta próxima alguna, para descubrir su desnudez” (Levítico 18: 6); consecuentemente el catolicismo: *Accessus carnalis ad consanguineam, vel affinem intra gradus ab Ecclesia prohibitos*; el Islam: “Temed a Allah, en cuyo nombre os reclamáis vuestros derechos, y respetad los lazos de parentesco. Por cierto que Allah os observa” (Sura 4, Corán) (Figari, 2007b).

Especialmente en el mundo occidental, la secularización y la pérdida de eficacia de tales formaciones discursivas en la modernidad condujeron a que la medicina produjese el cierre parafrástico del “incesto” a partir de argumentos eugenésicos. El discurso médico vinculó las prácticas incestuosas con graves perturbaciones mentales o

directamente con el campo genérico de la anormalidad, basado tanto en la explicación de los genes recesivos que causarían retrasos mentales como en la reducción de la variabilidad genética (heterocigosis), necesaria para la supervivencia de la especie humana.

Los discursos religiosos, médicos, antropológicos y psicoanalíticos que sostienen la prohibición del incesto como regla universal se materializaron en prescripciones legales en varias sociedades modernas. Las posturas jurídicas más conservadoras sostienen argumentos al estilo del inglés Daniel Walker:

El incesto es cualquier relación heterosexual prohibida entre personas que se encuentran dentro de un grupo de parentesco cultural o legalmente definido. Tales prohibiciones son casi universales en todas las sociedades humanas y han generado una extensa literatura sociológica y psicológica. Es opinión usual el atribuir a este tabú un contenido implícito de índole genética. El principio más común es que las relaciones sexuales están prohibidas entre personas cuyo matrimonio no esté permitido legalmente (Walker, 1980: 606).

132 ◀ Esta afirmación no está muy alejada de la opinión del senador estadounidense Santorum en su pronunciación ante el veredicto del Tribunal Supremo en el caso “Lawrence vs. Texas”, del año 2003 (véase *Supreme Court Collection*, 2003):

Si el Tribunal Supremo dice que tienes derecho a tener relaciones sexuales consensuadas dentro de tu hogar, entonces tienes derecho a la bigamia, a la poligamia, tienes derecho al incesto, tienes derecho al adulterio. Tienes derecho a cualquier cosa (Jacoby, 2007).

Las leyes que penalizan el incesto y/o lo consideran una falta grave no se mantienen hoy en muchos países, pero sí es una conducta delictiva, por ejemplo, en Alemania, y especialmente severa en Estados Unidos. En este último país existen algunos casos jurídicos paradigmáticos respecto al incesto. Una pareja de hermanos, Allen y Patricia Muth, mantuvieron una relación de adultos de la cual nacieron varios hijos. Por ello fueron procesados y condenados por el estado de Ohio. Apelaron, fundamentados en la resolución del veredicto del caso “Lawrence vs. Texas”, en el cual el Tribunal Supremo, en un caso de relacio-

nes homosexuales entre adultos, reconoció que éstos “tienen derecho al respeto a su vida privada” y que de acuerdo con la Decimocuarta Enmienda, “el Estado no puede gobernar su existencia o controlar su destino convirtiendo en crimen su conducta sexual en privado”. No obstante, esta extensión del reconocimiento del incesto como materia de relaciones sexuales del ámbito privado no prosperó y el Tribunal falló en su contra.

En Alemania, Patrick Stubing fue encarcelado por mantener una relación con su hermana Susan Karolewski, de la cual nacieron cuatro hijos que el Estado también les quitó. Ambos luchan hoy, con el explícito apoyo del Partido Verde, para que la justicia declare abolido el incesto en este país (véase Connolly, 2007)⁵.

EL INCESTO Y SU CARÁCTER LIMINAR ENTRE NATURALEZA Y CULTURA

Una tía de Úrsula, casada con un tío de José Arcadio Buendía, tuvo un hijo que pasó toda la vida con unos pantalones englobados y flojos, y que murió desangrado después de haber vivido cuarenta y dos años en el más puro estado de virginidad, porque nació y creció con cola cartilaginosa en forma de tirabuzón y con una escobilla de pelos en la punta, una cola de cerdo que no se dejó ver nunca de ninguna mujer.

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*

Las perspectivas culturalistas de las ciencias sociales ponen el énfasis en la regulación cultural de las conductas incestuosas y, más precisamente del incesto, como la primera regla que funda la cultura humana. Desde el campo del discurso antropológico, Lévi-Strauss fijó el comporta-

⁵ El incesto no es un delito en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador y Perú. En otros países de América Latina las regulaciones son diferentes y específicas para determinados casos (violación, abuso, agravante de penas, etc.). En México, el Código Penal Federal establece: “Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos” (art. 272, libro II, tit. 15, cap. 3).

miento exogámico como patrón necesario para el surgimiento mismo de la cultura. Para Lévi-Strauss (1998 [1949]), la “regla del tabú del incesto” es omnipresente en todas las culturas, algo “constante en todos los hombres”, lo que le otorga su carácter “universal”. Pero, claramente, no la distingue como una regla más, sino como la única regla natural que implica el paso de la naturaleza a la cultura. En este proceso cada cultura establece una particular “semántica”, por ello también la visión peyorativa del incesto en Occidente no es extensible a todas las culturas. Lévi-Strauss establece una diferencia entre el incesto biológico y el social, pues lo que hace el tabú es prohibir y/o permitir en forma indistinta uno u otro. Así, por ejemplo, en ciertas culturas pueden casarse los primos cruzados, pero no los primos paralelos. No obstante, todas lo regulan (crean la cultura), siendo el incesto el principio del orden social. La cultura precisamente supone la intervención a partir de la prohibición incestuosa, el paso del azar a la regulación:

La exogamia es el único medio que permite mantener el grupo como grupo, evitar el fraccionamiento y el aprisionamiento indefinido que acarrearía la práctica de los matrimonios consanguíneos [...] estos matrimonios no tardarían en hacer estallar el grupo social en una multitud de familias, que formarían otros tantos sistemas cerrados, móradas sin puertas ni ventanas, y cuya proliferación y antagonismo no podría evitar ninguna armonía preestablecida (Lévi-Strauss, 1998 [1949]: 556).

La prohibición fundaría también así el intercambio de mujeres que constituyen las unidades básicas —y escasas— de producción. Su intercambio, realizado por el grupo y bajo control del mismo, facilita los matrimonios y encuentros con otros grupos (exogamia). Estas relaciones suponen alianzas que sostienen el parentesco. La función del parentesco es el intercambio y las prohibiciones sexuales son necesarias para garantizar el intercambio con otros grupos. La prohibición del incesto es menos una regla que prohíbe casarse con la madre, la hermana o la hija, que una que obliga a entregar a la madre, la hermana o la hija a otra persona. Es la regla de donación por excelencia (Lévi-Strauss, 1998 [1949]: 558).

Françoise Héritier (1994), siguiendo a Lévi-Strauss, reinterpreta la prohibición universal del incesto, a la que reco-

noce el carácter de paso necesario de la naturaleza a la cultura, con base en dos premisas interpretativas: el principio del mantenimiento de lo idéntico y la circulación de los humores. Si bien en el análisis del incesto se remite a una fenomenología histórica y de organizaciones parentales, Héritier destaca una “simbólica” fundada en el principio de identidad / diferencia, regulado a su vez por la circulación de “humores” y la búsqueda o rechazo del “cúmulo de idéntico”:

Los hombres sólo pueden elegir entre dos configuraciones estructurales posibles en razón de los efectos, buenos o malos, que pueden producir en diversos campos. Si se piensa que “el cúmulo de lo idéntico” produce efectos nefastos, será prohibido, mientras que la yuxtaposición o la combinación de elementos diferentes será buscada. A la inversa, si el cúmulo de lo idéntico produce efectos benéficos, será buscado y se evitará asociar cosas diferentes (Héritier, 1994: 235).

En definitiva, si bien en la tesis de Héritier lo que se intercambian no son las mujeres en sí sino los flujos, se mantiene el principio de que la sociedad se construye siempre en la “regulación” de los intercambios.

El psicoanálisis comparte con la antropología estructuralista el interés en la universalidad del tabú del incesto. Freud también sostiene el carácter universal de este tabú y su carácter de límite —o, mejor dicho, el paso— de lo animal a lo humano. Para Freud (1980 [1913]) la exogamia deviene de las prohibiciones de las organizaciones totémicas. Cada linaje o clan se caracteriza por un tótem (elemento natural o animal) que lo identifica y le otorga un linaje común y su principio de organización, es decir, de regulación social; por ejemplo, el tabú de no cazar animales del propio tótem o de sólo hacerlo en ocasiones rituales específicas.

Todo linaje comprende como principio rector un mandamiento de orden y una restricción. El mandamiento dicta no matar a los miembros del propio linaje y reaccionar colectivamente frente a las agresiones que éstos puedan sufrir por miembros de otros clanes. La restricción, por su parte, se basa en el tabú del incesto, es decir, en la prohibición de casarse con miembros del propio linaje, lo que lleva a la exogamia y al necesario contacto con los otros clanes.



134 ◀ La décima quya, Mama Ocell, hermana de Manco Capac.

¿Qué es lo que explicaría el horror al incesto a pesar de su relativa frecuencia como experiencia en la sociedad? Freud, después de descartar una serie de hipótesis de gran fuerza, desenvuelve una explicación histórico-conjetural. Desde una visión darwinista, Freud plantea un hombre que vivía originalmente en hordas, al estilo de los simios, cuya organización se establecía en virtud de la fuerza del macho más poderoso. Éste se apoderaba de todas las hembras del mismo grupo y el resto de los machos, sus hijos, debían salir a buscar hembras en otros grupos.

En una segunda instancia —de resolución edípica, podríamos decir—, la ambivalencia entre amor y odio de los hijos hacia el padre se resuelve en la matanza del padre y la subsecuente culpa, que reagrupa y une a los hijos, estableciendo leyes para su organización: la primera reza “no matarás a tu hermano”, y la segunda, “no te casarás con las mujeres de tu grupo”.

Claude Meillassoux, por su parte, complejiza la cuestión al marcar las relaciones entre el incesto, la propiedad

y el intercambio en relación con la emergencia de la sociedad capitalista. El asunto del incesto debe situarse en la reproducción como preocupación dominante para garantizar la producción en las comunidades agrícolas domésticas: “Las relaciones de parentesco que proceden del matrimonio [...], más aún que las del nacimiento [...], son claramente relaciones que se articulan alrededor de la reproducción de los individuos” (Meillassoux, 1999: 61-62). Por eso, dentro de la comunidad doméstica la filiación prevalece frente a la alianza y ésta existe en función de la primera. Para Meillassoux, de ninguna manera puede hablarse de un origen biológico ni de un determinismo cultural universal:

La prohibición del incesto es la transformación cultural de las prohibiciones endogámicas (es decir, proscripciones de carácter social) en prohibiciones sexuales (vale decir naturales o morales y de proyección absoluta) cuando el control matrimonial se convierte en uno de los elementos del poder político [...]. El incesto es una noción moral producida por una ideología ligada a la constitución del poder en las sociedades domésticas como uno de los medios de dominio de los mecanismos de la reproducción, y no una proscripción innata que sería, en la ocurrencia, la única de su especie: lo que es presentado como pecado contra la naturaleza es en realidad un pecado contra la autoridad (Meillassoux, 1999: 25-26, énfasis en el original).

Entre los críticos de que el incesto sea una norma universal podemos mencionar a Rodney Needham y a Maurice Godelier. Para Needham (1971), el incesto depende en realidad de una primera condición universal dada por las relaciones de semejanza y diferencia. Así, en vez de un operador biológico, la noción de identidad podría trasladarse a aquellos que comparten alguna otra cosa: la misma comida, la misma vestimenta, el mismo espacio. Godelier (2004), para quien la cohesión social descansa antes en las relaciones religioso-políticas que en las de parentesco, pondrá en duda la inmutabilidad del incesto como articulador de lo social. En realidad traslada el carácter de universalidad de la prohibición del incesto a la “regulación del impulso sexual”. Lo universal sería que el impulso sexual, siempre irrefrenable, es lo asocial que debe ser encauzado para la existencia de la sociedad. De allí las prohibiciones sexuales, incluida la del incesto.

PARENTALIDAD VS. DESEO

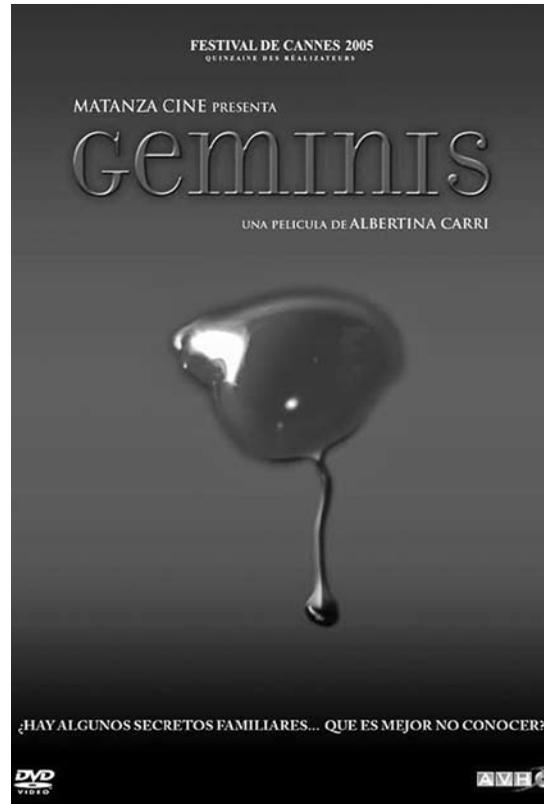
*El hombre es una creación de deseo,
no una creación de necesidad.*

Bachelard (1987: 16).

El biologicismo relacionado con la prohibición de las conductas incestuosas fue recientemente reactivado por desarrollos sociobiológicos y de psicología evolutiva. En 2007, Debra Lieberman, John Tooby y Leda Cosmides expusieron el resultado de sus investigaciones, en el que postulan la existencia de un sistema de motivación que habría evolucionado mediante un mecanismo de selección natural con el fin de reconocer el parentesco genético⁶. Concretamente, existirían “indicadores” innatos que actuarían en el rechazo al incesto entre hermanos. Los denominados “indicadores de parentesco” se activarían en las relaciones parentales para ambos sexos, incluso si se trata de hermanos adoptivos. Los hermanos mayores desarrollarían lo que denominan “asociación maternal perinatal”, que funcionaría en la observación del cuidado materno de sus hermanos más pequeños. Esto pondría en marcha mecanismos cerebrales que permitirían asimilar el altruismo del cuidado materno y la aversión al incesto con sus pares. En el caso de los más pequeños, esto dependería básicamente del tiempo que compartiesen juntos con los otros hermanos en la familia.

No obstante, el propio Freud (1980 [1913]) ya descalificaba las explicaciones que situaban el tabú del incesto en el nivel del instinto (pues si éste fuese instintivo no harían falta reglas para reprimirlo). Por eso, las instancias psicológicas de repulsión por cohabitación, de alguna manera muy conectadas con los nuevos desarrollos de la sociobiología que acabamos de analizar, para Freud nada tienen que ver con el incesto, sino con la situación material de la

⁶ Esta corriente está emparentada con el neodarwinismo conservador de Wilson, Dawkins y Trivers, basado en el concepto de “gen egoísta”, y con la sociobiología definida por Wilson (1980 [1975]) como aquella tendencia centrada en la evolución de la conducta social como producto de la selección natural. No obstante, la teoría de la evitación instintiva del incesto dada la aversión por convivencia se remonta a Westermarck (1922 [1889]) y, más recientemente, a los estudios sobre los niños criados en kibbutz de Shepher (1971).



Cartel de la película *Géminis*, dirigida por Albertina Carri (Argentina-Francia, 2005), que trata de la relación amorosa entre dos hermanos.

cohabitación, lo cual es muy diferente. Finalmente, Freud de cierta manera descalifica las posturas biologicistas pues, dice, no operaban en culturas primitivas y constituyen una explicación moderna, por lo tanto no pueden dar cuenta históricamente del fenómeno de la prohibición del incesto.

Entre los argumentos que sostienen los abolicionistas del incesto consentido como delito figuran, en primer lugar, las críticas contra la postura eugenésica. Para ellos, la homocigosis genética, que provocaría más enfermedades hereditarias y/o muerte temprana de la descendencia (duplicación de genes recesivos letales o semiletals), es absolutamente probabilística y, en todo caso, su incidencia no es mayor que la de cualquier otro tipo de enfermedades de transmisión genética que no se regulan cultural ni legalmente. También, se preguntan, bajo este criterio, ¿por qué se les

permite a padres con discapacidades o a las mujeres mayores de 40 años que tengan hijos?

Otro problema es que gran parte de las consideraciones sobre el incesto en la actualidad se vincula al abuso sexual, especialmente de menores y de mujeres, por lo cual el combate al incesto es una bandera alzada por varias corrientes del feminismo. No obstante, creemos que con esto no pueden agotarse las consideraciones sobre las diversas prácticas incestuosas.

En este sentido, los casos jurídicos que analizamos antes ponen en consideración que el tema del incesto debe también ser planteado como una posibilidad de las prácticas sexuales consentidas entre adultos, perteneciente a la intimidad de la esfera privada. Por eso, más allá de la discusión de si las posturas sociobiológicas reconducen la cuestión de la prohibición del incesto al ámbito genético o no salen en ningún momento de una interpretación culturalista, el problema de todo debate sobre el incesto es que sigue siendo planteado desde la parentalidad, es decir, desde la vinculación reproductiva y no desde la posibilidad del deseo.

136 ◀

EL HORROR AL INCESTO

Edipo: ¿Qué es, pues, para mí digno de ver o de amar, o qué saludo es posible ya oír con agrado, amigos? Sáquenme fuera del país cuanto antes, saquen, oh amigos, al que es funesto en gran medida, al maldito sobre todas las cosas, al más odiado de los mortales incluso para los dioses.

Sófocles, *Edipo Rey*

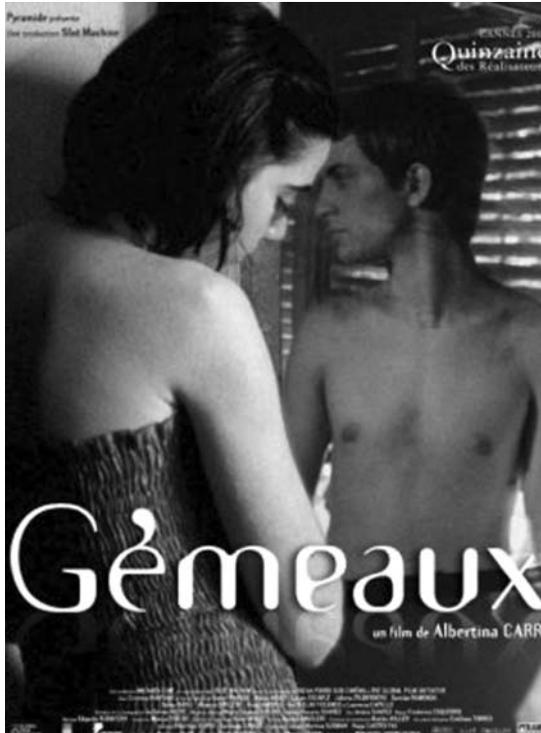
Si el incesto es analizado simplemente desde el deseo, el afecto y el placer sexual consentido, cualquiera de los argumentos en su contra (desde la postura parentalista, sea biologicista o culturalista) no se sostiene y necesariamente hay que apelar nuevamente o a criterios metafísicos o a las emociones que subyacen detrás de esta interdicción: la repugnancia y la indignación, para su condena. Pero, más allá de cualquier teoría, ¿qué podemos leer detrás de las emociones que constituyen el horror al incesto? O mejor dicho, ¿qué es lo que las sustenta?



Otro cartel de la película *Géminis* (Albertina Carri, Argentina-Francia, 2005).

En general, la gente que fue consultada durante esta investigación sobre qué le suscitaba el incesto respondió con una multiplicidad de epítetos: bizarro, aberración, repugnante, porquería, cosa de animales que no razonan, horroroso, vergonzoso, triste, asco, abominable, horrible, bestial, reprochable, de eso ni hablar, no existe, crimen. Lo más reiterativo fue “repugnancia”, “asco” y “aberración”.

Lo repugnante, según Nussbaum (2006), nos sitúa en el campo del asco, de aquello que nos remite a lo pútrido de la muerte, al no ser. Quizás por eso la conexión con la idea del incesto active esa repugnancia. No ya desde lo fétil en sí, sino por la asociación con el no ser, con la idea de ser animal (precisamente el límite entre cultura y naturaleza), o con lo contaminado e impuro que supone la violación del precepto divino por excelencia: no hacer lo que sólo les está reservado a los dioses. En definitiva, la emoción no sería algo innato en sí mismo sino efecto discursivo de las particulares formaciones ideológicas que



Cartel de la película *Gémeaux* (*Géminis*), de Albertina Carri, en su versión francesa.

sustentan la regulación del incesto, sea porque las relaciones parentales son necesarias para el sostenimiento de un orden posible (producción) o, precisamente, para la reproducción de las relaciones de producción de tal orden.

En un sentido más abstracto podemos considerar al incesto como una metáfora de la abyección. Lo abyecto se construye como una metáfora absolutamente polisémica. El ser abyecto es precisamente la otredad, un universal, significativo vacío por contraste, siempre ficcionalmente representado desde el universal hegemónico que fija el sentido dominante. Un *telos* que intenta representar lo irrepresentable. Contrastes que sin ser otra cosa, comprenden todos los posibles sentidos que la sutura —en su relación de alteridad— estableció, dio nombre y constituyó como diferencia —formaciones discursivas subalternas— e, incluso, aquellos posibles sentidos, actitudes, comportamientos que puedan surgir (Figari, 2007a). Por eso, cuando en una encuesta realizada en España en el marco de

un proyecto de investigación se preguntó, desde un criterio geográfico, con quiénes se relacionaba el incesto, los entrevistados respondieron (en verdad más prejuiciosa geográficamente): “indios”, “chinos”, “negros”, “orientales” y “tribus de la selva” (Monge y Del Olmo, 1986). Nótese el criterio de extranjería, de los “otros” y lo racial llenando de sentido al incesto.

Es así como la abyección y la repugnancia se constituyen históricamente de acuerdo con las condiciones de producción del otro subalterno. En este sentido debe ser interpretada la repugnancia al incesto no en abstracto, ni como producto del instinto ni de genes culturalmente activados, sino como un universal vacío de las posibles y múltiples asociaciones semánticas de lo otro abyecto para cada tiempo y espacio particulares.

VIVENCIAS: LAS POSIBILIDADES DE LO IMPOSIBLE

...ela estendeu os braços, envolveu-lhe o pescoço, puxando-o para si, n'um murmurio que era como a continuação do suspiro, e em que o nome de querido susurrava e tremia. Sem resistencia, como um corpo morto que um sopro impelle, elle cahiu-lhe sobre o seio. Os seus labios seccos acharam-se collados n'um beijo aberto que os humedecia. E de repente, Carlos enlaçou-a furiosamente, esmagando-a e sugando-a, n'uma paixão e n'um desespero que fez tremer todo o leito.

Eça de Queiroz, *Os Maias*

En este apartado presento diez breves historias recogidas en entrevistas y conversaciones. Gran parte de ellas surgió como derivación de otras entrevistas sobre cuestiones relativas a la sexualidad, pero que dispararon el tema del incesto y desde allí pude profundizarlas posteriormente, en otras charlas más específicas. Es decir, el tema y el (la) informante surgen porque la situación es comentada en el transcurso de otra entrevista o charla, o también porque al saber que estoy trabajando en este tema algunas personas espontáneamente se comunican conmigo para relatarme su caso. Así, explícito el carácter público de mi investigación y la confidencialidad de la identidad, en caso de que el (la) informante acepte que su historia sea relatada.

El tema parece ser tan escabroso, molesto y a veces doloroso para varios(as) de los(as) que relatan que generalmente suceden dos cosas: una necesidad de comunicarlo y una transferencia en ser oídos(as) desde una posición de interés sin horror, o también, un retraimiento que imposibilita la verbalización (en el caso de Elvira ésta prefirió contarme la historia por escrito, haciéndome saber además que escribirla la había dejado con una tremenda tristeza). En los casos en que hubo más confianza e intervinieron otros elementos que habilitaron esa comunicación no mediada por disculpas, la risa, el chiste y lo expresivamente erótico jugaban como facilitadores para la enunciación de esos discursos.

En relación con el tipo de método utilizado para la obtención de los relatos, opté por una entrevista no estructurada e incluso una charla, dada la implicación afectiva que supone este tipo de instancias, tanto para el entrevistado como para el entrevistador. En todos los casos los relatos no son muy extensos ni me interesó inquirir detalles. Cada informante brindó elementos hasta donde quiso, pudo o necesitó compartir su historia. Por eso no hubo un guión; ellos(as) mismos(as) me relataron todos los elementos que de allí se desprenden y ellos(as) los ponderaron como relevantes, sin que yo enfatizara aspecto alguno.

Para procesar y sistematizar estos diez relatos utilicé una figura literaria que denominé “escenas”, modalidad de redacción que, de forma breve y concisa, intenta trazar una instantánea literaria de las diferentes situaciones relatadas en las encuestas. En el tipo de análisis discursivo utilizado para procesar el material privilegié el discurso indirecto⁷, es decir, situar el sentido del discurso del entrevistado en otro soporte discursivo, dramático y no transcriptivo (las imágenes). Básicamente literario, este tipo de sintaxis me permite relatar también gestos, impresiones, emociones y contextualizaciones culturales de lo relatado. Es verdad que de alguna manera hay una tarea de traducción / interpretación en un sentido amplio por la utilización constante del discurso indirecto, pero es siempre expositiva y

no altera la semántica resultante de una co-construcción discursiva textual entre quien informa y quien escucha.

Las historias fueron agrupadas en algunos ejes temáticos que me permitieron esbozar ciertas líneas interpretativas sobre patrones comunes en relación con la vivencia del incesto por parte de sus protagonistas y su entorno. Pero de ninguna manera estas primeras conclusiones pueden ser tomadas como generalizaciones que describan tendencias sobre las relaciones incestuosas consentidas.

Considero importante aclarar que mi enfoque es eminentemente sociológico. Mi interés se centra en la descripción de conductas, en las acciones de los protagonistas y de su ambiente y sus motivaciones, pero no necesariamente en sus procesos psicológicos, a menos que desde el sentido común de los protagonistas ellos(as) mismos(as) interpreten cuestiones como psicológicas.

Las entrevistas y conversaciones de tipo abierto, como ya expliqué, sin guión ni estructura fija, fueron realizadas con hombres y mujeres que directamente experimentaron relaciones incestuosas o las vivieron en el seno de la familia (siete son relatos directos, tres son indirectos). Esto último es importante para analizar también el impacto de las relaciones incestuosas en las estructuras familiares.

Todos los relatos se obtuvieron en Argentina entre los años 2005 y 2007; los nombres de los(as) entrevistados(as) fueron cambiados para preservar su identidad. Respecto a los contextos socioculturales de donde proceden las historias, consideré el ámbito rural del interior de las provincias (cuatro de los relatos transcurren en zonas rurales de la provincia de Catamarca, Tucumán, Córdoba y Santa Fe) y el contexto urbano (cuatro de la ciudad de Buenos Aires, uno de Córdoba y otro de Tucumán). Hago consideraciones más específicas sobre cada contexto en particular en el cuerpo de la discusión para relacionarlas con otras variables de análisis.

Las experiencias incestuosas relatadas son, en distintos grados, de parentesco y hetero u homoeróticamente orientadas: padre-hija, padre-hijo, hermano-hermana, hermano-hermano.

Si bien se discuten algunos aspectos relevantes y comunes que se evidencian en los relatos en relación con la variable sociocultural y también respecto a su orientación hetero u homosexual, la categorización y consecuente agru-

⁷ En el discurso directo el locutor se coloca como portavoz, recortando y citando las palabras de otro. En el discurso indirecto, el locutor, colocándose como traductor, utiliza palabras propias para referirse a otra fuente de sentido (Brandão, 1999: 50).

pamiento de las historias que realicé responde a tres líneas caracterizadas por las emociones que suscitan: la primera, “Tragedias de historias vividas”, comprende aquellas historias que se constituyen desde la tragedia, la imposibilidad o el subterfugio. La segunda línea, “Deseos y dudas”, agrupa las vivencias cifradas en el deseo, sus dudas y conflictos. La tercera, “La soportable levedad del no ser”, reúne historias vividas desde cierta posibilidad no angustiante (aquí es relevante el carácter hetero u homoerótico de su orientación).

TRAGEDIAS DE HISTORIAS VIVIDAS

Carta de Elvira⁸: Aquel hombre tenía la belleza de un dandy, siempre me pregunté cómo se podía ser tan pobre y desgraciado y tan lindo... Prudencio vivió en uno de esos pueblos del norte donde los hombres envejecen alcohólicos y las mujeres se convierten en sombras después de parir una docena de hijos... Hacheros de oficio, él y los nueve varones. De sol a sol, “explotados por mi padre desde que empezamos a andar”, me dijo años después uno de mis primos... (tal vez hasta nos llevaba al monte al alba y traía al anochecer para que no viéramos la desgracia...).

Alguien supo, alguien avisó, uno de mis primos dicen... dio en caso de policía. Mi tío estuvo casi un año preso mientras mi madre se debatía entre buscarle abogado o acarrear a la hija embarazada al hospital. Dicen que la tía vieja, esa que le disparó al marido cuando lo halló en la cama con otra, era amiga del juez canalla y lo sacó de la cárcel justo a tiempo para que viera nacer el chico... Por aquellos días el matrimonio de mis padres se desmoronaba y un cuñado incestuoso es suficiente motivo de agravio con lo cual ofender a la esposa neurótica... El insulto siempre resonó en las grescas familiares. “¿Y qué? Tu hermano se subía a la hija”, le gritaba mi padre.

Los hijos se desparramaron, mi tía se refugió de la vergüenza por ahí. Durante años sólo algunos parientes supieron de ella...

⁸ Elvira es una docente universitaria en Catamarca, de aproximadamente 40 años. Nació y pasó parte de su infancia en una localidad rural del interior de la provincia. Entrevista del 5 de abril de 2007 y carta posterior del 6 de julio de 2007.

En el rancho quedaron el hombre pisando los 50, la hija con casi 30 y el chico, normal e idéntico al padre-abuelo... Hasta que la gota comenzó a matarlo de a poco...

Extraño, pero con los años interpele a mis primas: la hija incestuosa y la hermana en la que yo veía una cómplice... Extraño, que mi madre se negara a verlo, que dijera que no tenía más hermano, pero cuando enfermó le mandó provisiones...

En las idas periódicas de mi familia, el pueblo que guardó esta historia parecía secarse como la vida misma de mi tío. Todavía me persigue la imagen de que en la casa materna había un aire de consentimiento o de leyenda tejida silenciosamente por mi abuela y los parientes, como si el hombre padre-abuelo hubiera sido abandonado por la mujer y la hija mayor sólo cuidara de él, mientras criaba a su hijo del que la habría preñado algún viajante... Dicen que ella lo cuidó hasta el final y que el chico se le volvió alcohólico, que se vino a la ciudad, que vive con un viejo, de la edad de quien en vida fuera su padre...

Y no dicen, sino que sentí por años, que todas las desgracias de aquella familia nos alcanzaron, alentaron los desesperados intentos de morirse de mi madre, la muerte horrenda de mis tíos (suicidios, asesinatos y entreveros macabros de primos y sobrinos...). El horror de mi abuela de ver morir a sus tres hijos y ella no poder apagarse... Y hasta las desgracias menos desgraciadas, como el concubinato de mi primo Carlos, que a sus 30 años se juntó a una mujer de 80.

Es extraño, pero aún pienso si aquella miseria extrema no fue la única razón por la cual un día un hombre se acuesta con su hija...

Relato 1⁹: Esteban y Alejandra son dos hermanos entre cinco de una familia de clase media alta. Esteban es el mayor, y por eso una mezcla de padre y hermano, lo que no impidió que siempre tuviese una relación particular con Alejandra. Ella, a su vez, quedó desde adolescente fijada con esa presencia. Avanzar no fue fácil. Ambos sabían lo que

⁹ Relato de Sebastián sobre la relación de sus hermanos mayores. Sebastián, de 35 años, proviene de una familia porteña de clase media (10 de septiembre de 2006).



Nick Cameron y su medio hermana Danielle Heaney reclaman el derecho a establecer una relación de pareja en el Reino Unido, donde sus relaciones sexuales son consideradas un delito.

estaba ocurriendo, pero el deseo pudo más y avanzaron. Desde hace más de diez años viven una tórrida historia que saben imposible. No obstante no pueden terminarla, se aman. Un hijo se escapó de tanto amor, pero aterrados decidieron abortarlo. El resto de la familia no desconocía la situación y eso repercutió en todos: suicidio, alcoholismo, drogas, tratamientos psiquiátricos. Cada uno de los miembros de la familia canalizó sus ansiedades a través de ellos, chivos expiatorios sobre los que recayó la culpa del mundo, de su familia y de sí mismos. “Mi consumo de alcohol y de drogas tiene que ver con esto”, señala Sebastián, el hermano menor. En un intento desesperado por remediar algo hace un tiempo que luchan por su separación. Él huyó del país y vive en el exterior. Ella está en tratamiento

psiquiátrico y pasa algunas temporadas bajo internación. No obstante, los teléfonos existen y muchas veces el amor puede más y vuelven a comunicarse, a restablecer ese vínculo pasional que los ata pero que saben es imposible.

Relato 2¹⁰: Juana es nieta de españoles. A modo de relato, producto de sesiones de terapia, me cuenta la historia “oculta” de su familia. “Preguntando y a través de respuestas veladas, llegué a descubrir la historia de mi abuelo paterno”, cuenta Juana, que a la vez supone la punta del iceberg de una larga serie de calamidades familiares. La joven y prolífica pareja de inmigrantes que llegó a tener 12 hijos decidió mandar a los más pequeños a vivir con sus familias en España. Pero luego de unos años retornaron. Dulce, una de sus tías paternas, volvió hecha una jovencita realmente agraciada y hermosa. El reencuentro fue fatal, cuenta Juana: tal vez la distancia hizo que ambos ya no se vieran como padre e hija y su pasión fue inmediata. No sabemos sobre sus sentimientos personales ni los detalles íntimos de esta historia de retazos. Pero sí que al ser descubiertos la familia rápidamente intervino y, sin escándalo, volvió a interponer entre ellos el océano como distancia. La joven fue devuelta a Europa, y allí se pierde la historia. A partir de ella, cada miembro de la numerosa familia parece verse afectado de una manera particular, casi todos fueron tocados por la locura, la frustración o el suicidio. “Yo misma —dice—, atravesada por esta historia, tengo mi primer marido en un psiquiátrico y el segundo también con problemas mentales. No me parece extraño que ese hecho de la historia oculta tenga que ver con todas nuestras constituciones psíquicas”, reflexiona Juana.

Relato 3¹¹: Pedro y Matías crecieron juntos y para ellos siempre fue natural amarse. Nunca establecieron una dis-

¹⁰ Juana es una docente universitaria de la ciudad de Rosario. Nació y pasó su infancia en el interior de Santa Fe. Su historia transcurre en el contexto de la inmigración de principios de siglo. Entrevista del 8 de noviembre de 2006.

¹¹ Pedro, de aproximadamente 30 años, nació y se crió en Buenos Aires, en una familia de clase media alta. Se identifica como gay. Entrevista del 15 de julio de 2006.

tancia. Tenían una hermana también, pero el vínculo que había entre ellos siempre fue “especial”. Hijos de una familia de clase media alta, nadie notó, o quiso notar, esta situación de amor tan filial. Pedro y Matías descubrieron juntos el sexo, el uno con el otro. Matías, un año mayor que Pedro, adoptó un papel activo en la relación, que duró años. Pero avanzada la adolescencia, algo, principalmente en Matías, desencadenó el trauma. Decidió que su objeto sexual serían, o deberían ser las mujeres, y abandonó abruptamente a Pedro. No sólo cortó la relación, se casó y formó una familia, sino que el precio de su heterosexualidad fue y es el odio constante a su hermano. Pedro, desconsolado, volcó su afecto, en cambio, en otros hombres, pero nunca pudo de dejar de reclamar el amor perdido de su hermano, que hoy se manifiesta como odio y escarnio a la homosexualidad encarnada en Pedro.

La primera carta y las otras tres historias relatadas muestran la imposibilidad de la vivencia del incesto o, por lo menos, su entorpecimiento y forzada adecuación, sea por la activación del sentimiento de culpa producto del no reconocimiento de sus protagonistas de una interpelación fundacional de las relaciones humanas, sea por los mecanismos represivos del propio Estado o la enorme sanción social de la comunidad o de la propia familia.

En un nivel con mayor capital cultural podríamos decir que prima la autorreflexividad y las intervenciones consentidas de sistemas especialistas (como el análisis, las internaciones psiquiátricas), que refuerzan aún más la imposibilidad trágica de las historias en el nivel de las vivencias personales, las cuales operan como traumas, como en el caso de los hermanos Esteban y Alejandra y Pedro y Matías. Esto es mucho más perceptible en el contexto urbano de clase media, especialmente en Buenos Aires, donde la consulta psicológica está muy difundida y resulta prácticamente un hecho habitual.

Por el contrario, la feracidad del mundo rural avergüenza más al entorno que adquirió mayor capital social o se urbanizó (nótese en la carta de Elvira la distinción urbano-rural en las reacciones de la familia). El hachero Prudencio y su hija (su nombre parece haberse perdido, denotando todo el tiempo su carácter de “hija” para todos los que in-

tervienen en la historia, inclusive para Elvira, la pariente que lo relata) pueden vivir su historia gracias al aislamiento. No tenemos detalles de cómo, pero viven aparentemente sin mucha preocupación, salvo en lo que respecta al camuflaje, el silencio y el apartamiento. Todos se alejan de ellos, y si aparecen en escena es bajo el subterfugio fantasioso de la hija que cuida al padre y tiene un hijo de un viajante, lo cual todos, incluso el pueblo, saben que es mentira, pero opera como un salvoconducto que les hace tolerable su existencia (a ellos y al pueblo).

Todas las historias, además, tienen un elemento en común: quien las relata enfatiza que una “cadena de desgracias” se esparce entre el parentesco, producto de esta falta original que, de alguna manera, mancha a la familia, más con la deshonra que con la tragedia. Al respecto, en general se señala locura, suicidio, alcoholismo, drogas, asesinatos y “entreveros macabros”, como cuenta Elvira en su carta.

DESEOS Y DUDAS

Relato 1¹²: Ignacio, hoy un joven gay, cuenta que en su adolescencia comenzó a excitarse cuando escuchaba que sus padres mantenían relaciones. Pero lo que lo excitaba era escuchar acabar a su padre. No quería ver ni le interesaba espiar. Había cierta vergüenza y repugnancia quizás por su madre. Muchas veces se masturbaba escuchando el jadeo de su padre, el *in crescendo* de los crujidos de la cama y esa gran exclamación final de placer cuando su padre llegaba al orgasmo. Aunque hoy siente cierta vergüenza de aquello, confiesa: “Más de una noche, aunque mi padre no lo supiera, llegamos juntos al orgasmo.”

Relato 2¹³: Paulo es un jovencito de 20 años, estudiante de economía. Su afecto y deseo se manifiesta sólo por hombres llenitos a gorditos, peludos y masculinos. Los

► 141

¹² Ignacio se identifica como gay, tiene 40 años, es universitario, de clase media alta. Relato del 6 de abril de 2006.

¹³ Lucas es el “amante”, de 36 años, que en este caso relata la historia de Paulo, de 19 años, que transcurre en Buenos Aires. Ambos son universitarios de clase media alta. Relatos del 10 de enero de 2005 y del 2 de junio de 2005.

cuarentones lo seducen de manera especial. Una noche, descansando en el regazo de su pareja, acarició su pecho densamente poblado, aspiró profundamente el aroma masculino y exclamó: “Es el mismo olor de mi abuelo”. Con su acostumbrada agudeza, este descubrimiento lo sorprendió y con eso en la cabeza se preguntó a sí mismo: “Será que mi abuelo me hizo algo cuando yo era chico y por eso siento así. Sólo recuerdo qué a gusto yo me sentía al pasar mi mano y descansar mi cabeza en su pecho blanco y tan mullido”. La pregunta era casi obvia. La sola idea de sentir tal deseo debería basarse en algo malo y lo buscaba en un probable abuso. Pero Lucas, su amante, lejos de alimentar el trauma, advirtió que en realidad no era lo que Paulo suponía, sino mucho menos (y mucho más), y lo tranquilizó. Simplemente, para Paulo, hijo de un rígido general del ejército, su abuelo, según la explicación de Lucas, fue en su infancia aquel regazo de paz y amor donde se fijó su primer deseo.

142 ◀

Las historias que aquí planteo son aquellas que quedaron cifradas al nivel del deseo, sin concreción, pero que generan conflictos y culpas. También aquí operan mecanismos reflexivos sobre “por qué me pasa esto”, “estoy enfermo”, “qué provocó este hecho”. Diálogos entre los protagonistas de las fantasías, el desenlace de sus deseos posteriores que pueden o no reconducirlos a su deseo incestuoso, y las formaciones discursivas disponibles sobre el incesto. Ésta es la pregunta que primero se plantea Paulo: si me gustan los hombres mayores y los relaciono con las sensaciones placenteras con mi abuelo, ¿será que mi abuelo abusó de mí? Ésta es una posible forma de resolución del problema que desembocará ineludiblemente en un trauma. La otra manera de plantear la cuestión es la que señala su compañero: si descartamos el abuso, la relación con el abuelo como referente afectivo sería la que remite a una erogenia específica que de ninguna manera debería ser vivida como una desviación y menos aún como traumática.

LA SOPORTABLE LEVEDAD DEL NO SER

Relato 1¹⁴: En las tardes tucumanas pegajosas de calor o de frío, Alberto y sus hermanos intentan distraer la monotonía de la zafra en el campo jugando. Están todo el tiempo activos, son adolescentes y entre sus juegos vale tocarse, reconocerse, explorarse. Cuando Alberto cuenta la relación con sus hermanos, de pronto se detiene y me dice (casi confiesa) que la historia con su padre es “oscura”. Ante esta intervención le pido que me aclare y me dice que no es que pasase nada con su padre, pero que no puede desconocer el deseo enorme que sentía por él. Pero esto tiene que ver con el relato. En los juegos con sus hermanos, cuenta también cómo tenían relaciones sexuales con ellos, con los varones. Alberto hoy es un adulto bisexual con cuatro hijos. No obstante, reconoce: “Sentía deseo por mi padre y me desquitaba con mis hermanos”.

Relato 2¹⁵: Ignacio es un marinero joven y fuerte. Cuerpo torneado y dorado por el sol, rudo y lleno de tatuajes. Su deseo sexual es por otros hombres, peludos, de preferencia gordos y, sobre todo, maduros. Le excitan también bastante las personas a las que les falta algún miembro, una pierna, por ejemplo, que sean “diferentes”. Lo admite entre sonrisas de comicidad, que mal disfrazan sus gustos por lo “extraño”. Pero Ignacio señala también el profundo deseo que siente por su padre. Con seguridad afirma: “Yo le daría a mi viejo. ¡Cómo no, si está fuertísimo!...”.

Relato 3¹⁶: Enrique siempre sintió atracción por los chicos y hombres del pueblo. Hijo de inmigrantes, propietarios de tierras, su carácter efébo y lánguido en una comuna rural de la pampa argentina despertaba el deseo de otros

¹⁴ Alberto, de 46 años, se identifica como bisexual. Se crió en una familia humilde de la zona rural tucumana. Entrevista del 2 de marzo de 2007.

¹⁵ Ignacio es un marinero de unos 26 años, de clase media baja del conurbano bonaerense. Se identifica como gay. Relato del 24 de febrero de 2005.

¹⁶ Enrique tiene 45 años y es de clase media alta. Fue criado por una familia rural de la pampa, en la provincia de Córdoba. Se identifica como gay. Entrevista del 7 de septiembre de 2006.



Patrick Stübing y Susan Karoleski tienen cuatro hijos, tres bajo custodia del gobierno de Alemania, donde ambos intentan librar una batalla jurídica contra la penalización del incesto.

hombres definidos como homo o bisexuales. Enrique, además de sus hermanos consanguíneos, tenía un hermano adoptivo, Mario, de increíble belleza, según Enrique. A pesar de ciertas fantasías, nunca pensó ir más allá. Pero quien fue más allá fue precisamente Mario. Una calurosa noche de verano, mientras se bañaban juntos en el río, Mario avanzó sobre un sorprendido Enrique, confesándole que lo deseaba desde hacía mucho tiempo. Allí se inició una tórrida relación que duraría varios años. El tiempo y la vida los separarían. Enrique es hoy un exitoso profesional que viaja por el mundo; Mario formó una familia. No obstante, cuando alguna vez sus vidas se cruzan, casi sin proponérselo, en lo oculto, ambos reviven y actualizan ese deseo filialmente erótico que siempre parece llevarán dentro.

Relato 4¹⁷: Mauro es un bello jovencito veinteañero, comisario de a bordo. Siente un placer irresistible por señores de cierta edad. Le gustan peludos, más o menos barbudos, canosos o entrecanos y casi exclusivamente mayores de 40 años. Siempre ha sido así, incluso desde adolescen-

te. Su rigurosa y aséptica formación protestante no le impidió exteriorizar el fuerte deseo que siente por su padre. Confiesa que sus mejores masturbaciones fueron espiando a su padre desnudo; que casi perdía la respiración cuando lo veía durmiendo con el pene erecto bajo su ropa interior. Es más, admite en varias oportunidades haber llegado a tocarlo. Nunca supo si su padre se daba o no cuenta. Hasta que un día lo explicitó: encaró a su padre, lo besó y le manifestó su deseo. Su padre ni siquiera reaccionó; no se dio por enterado. Él lo lee como una forma de asentimiento y hasta una imposibilidad de manejar la situación. De todos modos, esto para nada minó la relación con su padre ni tampoco el gran cariño que se profesan. Mauro no siente culpa alguna por ello y, con los ojos brillantes de deseo, manifiesta que no tendría ningún inconveniente en tener una historia con su padre. Mauro, además, tenía otro deseo, aún no concretado, según él, pero que quería realizar en algún momento: estar con caballos, cosa que lo erotizaba profundamente¹⁸.

¹⁷ Mauro, 25 años, comisario de a bordo, se identifica como gay. Se crió en una familia protestante de clase media de la ciudad de Córdoba. Relato del 6 de agosto de 2006.

¹⁸ No puedo dejar de hacer referencia al caso del pequeño Hans que estudia Freud (1980 [1909]) y su fobia a los caballos y las comparaciones del pene del caballo con el de su padre, verdadero objeto de sus temores edípicos. No obstante, no es un caso similar (Mauro adora el pene de su padre y quiere tocarlo, igual que quiere hacerlo con el pene de los caballos); sólo concitó mi atención la asociación fálica entre padre y caballo.

Las cuatro historias que aquí presento tienen en común que son protagonizadas por varones (padre-hijo, hermano-hermano), que todas son relatadas por los protagonistas y que en ningún caso apareció culpa alguna.

El hecho de que sean varones y que no externen culpa quizás pueda ser pensado por el proceso reflexivo que todos ellos han tenido respecto a su homosexualidad, lo cual supone un estadio previo de aceptación de un sí mismo estigmatizado. En todos los casos ninguno vivía con culpa su homosexualidad y todos tenían resuelto, como en las historias de Mauro e Ignacio, las particularidades de sus objetos sexuales (señores de edad, hombres que no encajan con la estética gay dominante, personas con particularidades físicas, sexo con animales).

Lo interesante de destacar es que, sin distinción de clases, todos viven su relación o deseo incestuoso con cierta naturalidad o, por lo menos, posibilidad, aunque con sus conflictos de vivencia, no mucho más complejos que los que tendrían por ser gays en el clóset, en todo caso. Con esto quiero decir que aun cuando pueda ser conflictivo el no asumir esa condición —que, por otra parte, tampoco tiene una representación significativa que permita asumir nada— en el contexto del secreto y la discreción, el incesto entre varones puede manejarse sin generar las mismas preocupaciones que entre heterosexuales¹⁹.

CONCLUSIONES: UN LUGAR EN EL MUNDO

Hemos realizado un recorrido histórico por las diferentes formaciones discursivas plasmadas alrededor del incesto enfocado desde diversas condiciones de producción: del discurso religioso al científico y de las combinaciones de ambos (y su retroalimentación mutua) con las interpretaciones de sentido común.

Hay algo que conecta lo atávico del mito sobre aquellos que violan un tabú con la frontera liminar entre lo di-

vino y lo humano, como la *hibris* griega, término aplicado a aquellos que se consideran iguales o superiores a los dioses. Lo mismo sucede con Adán y Eva y la violación del árbol del conocimiento. En gran parte de las mitologías existen relatos que remiten a un incesto primordial que se resuelve con la interdicción de algo sólo reservado a los dioses. De un modo similar al mito, el incesto se alza como la regla principal que establece el límite entre lo humano y lo no humano —pero no ya divino sino animal— en las interpretaciones antropológicas y psiquiátricas.

Pero si hacemos un análisis cuidadoso, en realidad cualquier organización o estabilización sistémica debe basarse en la interdicción de algo para establecer su diferenciación o exterior constitutivo. Lo que uno podría preguntarse es por qué el incesto tiene tal centralidad en este proceso. Tal vez la interpretación de Meillassoux sea la que más se acerque a un criterio explicativo, en términos histórico-sociológicos, cuando esgrime la funcionalidad de la prohibición del incesto en relación con la reproducción de las clases sociales.

Los criterios sociobiologistas, por su parte, enfatizan la existencia de indicadores genéticos activados a partir de prácticas de convivencia familiar, pero, como toda explicación biogenética, resulta difícil de separar de su contexto de enunciación y, por ende, de las bases ideológicas de los postulados desde los cuales parten sus deducciones.

Quedaría por explorar la repugnancia, en tanto que emoción que genera la sola idea del incesto y que parece unificar (o pretender naturalizar el tabú del incesto) o, más bien, superar cualquier explicación posible. No obstante, ya explicamos cómo actúan las emociones asociadas con el incesto en los procesos de constitución del otro abyecto, situado en un tiempo y espacios concretos, sosteniendo las formaciones discursivas que generan la interdicción.

En definitiva, lo importante es señalar, como en los relatos de las historias de tragedias vividas, de dudas y deseos, o de aceptación de tales prácticas, cómo estas formaciones ideológicas / discursivas aparecen claramente interpelando a los sujetos incestuosos desde distintas posiciones. Claro que estas posiciones también son las que les permiten un mayor o menor reconocimiento de las mismas, lo que determina lo trágico o aceptable de sus prácticas.

¹⁹ Tal vez también en las relaciones heterosexuales el fantasma del embarazo y la representación tan usual de la generación problemática cuando se produce entre parientes cercanos constituya un elemento que perturbe aún más la relación que entre los homosexuales que mantienen relaciones incestuosas (agradezco a Aluminé Moreno por la observación).

La miseria (como dice Elvira), el aislamiento, la comunidad, parecerían tener sus propias estrategias para tolerar lo prohibido. La principal: el silencio y la fantasía que camufla la situación. Es decir, “la historia que todos sabemos que no es cierta pero que todos queremos creer” (en el relato de Elvira: la hija que acompaña al padre y que tuvo el hijo con un viajante). En algún sentido, esto puede convertirse en un paraguas gracias al cual los protagonistas y su entorno logran vivir sin mayores problemas su relación “como si”.

En clases con más recursos, sobre todo culturales y sociales, las vivencias son trágicas. Por eso estas historias desmitifican una opinión corriente que asigna a las clases más bajas el comportamiento incestuoso (de alguna manera la reflexión final de Elvira sobre miseria e incesto expresa también este prejuicio). Pero “los ricos también lloran”, como expresaba el título de una popular telenovela mexicana, aunque quizás deberíamos decir que en este caso lloran aún más. Las posibilidades autorreflexivas, la gran presión social del entorno y las expectativas puestas en ellos, terminan haciendo de la historia una verdadera tragedia.

Lo llamativo, además, es que en estas circunstancias también la familia convierte a los protagonistas del incesto en los chivos expiatorios que desestructuran un supuesto orden familiar, que se instituye fantasiosamente en el acto condenatorio. Casi como aquel comportamiento comunal o campesino del Medioevo, que hacía recaer en ciertos personajes (la bruja, el sodomita, el hereje) las pestes, terremotos, hambrunas y demás calamidades que azotaban a la población: la expiación de la culpa que ocasionaba ese castigo comunitario se resolvía generalmente con la muerte del pobre condenado.

En el caso de la familia, la pérdida del paraíso perdido (una familia ideal) no tiene restitución posible y desencadena, en cambio, una transferencia permanente de las propias frustraciones y angustias al eslabón incestuoso.

Los que plantean posibilidades de vivir el incesto son aquellos hombres que han pasado por experiencias de deconstrucciones múltiples del deseo (homosexualidad, estéticas alternativas, deseo por animales, por personas con características especiales) y que, más que por constituir identidades, se preocupan por establecer estrategias de acomodación social de su deseo.

En todos los casos hemos abandonado la discusión —que nunca se planteó— sobre la procreación. Si el tema se tocó fue de manera accidental (en los dos ejemplos de nuestros relatos, un caso se resolvió con un aborto, y en el otro se trató de un hijo sin ninguna secuela, al menos física). Todas las historias fueron planteadas por sus protagonistas —e incluso por quienes las relataban no siéndolo— como historias de deseo y/o de amor. En todos estos casos las personas no tienen en mente la procreación como el fin del acto sexual, sino el placer, el deseo de estar juntos, el afecto. Ningún cálculo estratégico diferente a lo que cualquier pareja hetero u homosexual desearía en principio hoy en día.

Independientemente de si se plantea o no reflexivamente en términos cognitivos, la propia vivencia (reflexividad práctica) de lo considerado naturalmente imposible evidencia la falla, el punto de no sutura en el cual la arbitrariedad de la interdicción se torna evidente. Por lo tanto, práctica o cognitivamente, vivir el incesto supone una transgresión del tabú constitutivo de la cultura. Por eso se dice que estos seres quedan fuera de la sociedad, sin habla, fuera del lenguaje, “no son”. Sin embargo están ahí, articulando experiencias incestuosas en las cuales no se plantean volver al estado de naturaleza, sino, más bien (para usar una metáfora de Bataille, 1997), colocar en suspenso la prohibición natural.

El incesto consentido resulta así un comportamiento clandestino que se articula en un marco cultural cuya coerción (y ausencia de condiciones de aparición y visibilidad) impide cualquier posibilidad en términos de una positividad identitaria. Obviamente, como “otros” sujetos, los incestuosos no tienen un lugar en el mundo y sus prácticas no entran bajo ningún significante posible, pero sí generan nuevos sentidos sin que se lo propongan.

Bibliografía

- Bachelard, Gaston, 1987, *The Psychoanalysis of Fire*, Quartet Books, Londres.
 Bataille, Georges, 1997, *El erotismo*, Tusquets, Barcelona.
 Brandão, Helena H. Nagamine, 1999, *Introdução à análise do discurso*, Unicamp, Campinas, Brasil.
 Canevari, Cecilia, 2000, “El control del incesto en Santiago del

- Estero”, en *Mujeres en escena: actas de las quintas Jornadas Historia de las Mujeres y Estudios de Género*, septiembre de 1998, Santa Rosa, La Pampa, pp. 25-30.
- Connolly, Kate, 2007, “Brother and Sister Fight Germany’s Incest Laws”, *Guardian Unlimited*, reportaje especial, martes, 27 de febrero, en línea: <<http://www.guardian.co.uk/germany/article/0,,2022008,00.html>>.
- Correa Rubio, François, 2005, “El incesto primordial en la mitología de los muiscas”, *Universitas Humanística*, núm. 59, enero, Bogotá, pp. 22-35.
- Figari, Carlos, 2007a, *@s outr@s cariocas: interpelações, experiências e identidades eróticas no Rio de Janeiro (séculos XVII ao XX)*, UFMG, IUPERJ (Col. Origem), Belo Horizonte, Río de Janeiro.
- , 2007b, *Sexualidad, religión y ciencia: discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, Argentina.
- Fox, Robin, 1980, *La roja lámpara del incesto. Investigación de los orígenes de la mente y la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Freud, Sigmund, 1980 [1913], *Totem y tabú, y otras obras (1913-1914)*, en *Obras completas*, vol. XIII, Amorrortu, Buenos Aires, Madrid.
- , 1980 [1909], *Análisis de la fobia de un niño de cinco años y A propósito de un caso de neurosis obsesiva (1909)*, en *Obras completas*, vol. X, Amorrortu, Buenos Aires, Madrid.
- Godelier, Maurice, 2004, *Métamorphoses de la parenté*, Fayard, París.
- Héritier, Françoise, 1994, *Les deux soeur et leur mere*, Odile Jacob, París.
- *et al.*, 1995, *Del incesto*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Jacoby, Jeff, 2007, “Lawful Incest May Be on its Way”, *The Boston Globe*, 2 de mayo.
- Supreme Court Collection*, 2003, “Lawrence vs. Texas” (02-102), Cornell Law School, en línea: <<http://www.law.cornell.edu/supct/html/02-102.ZS.html>>.
- Lévi-Strauss, Claude, 1998 [1949], *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- Lieberman, Debra, John Tooby y Leda Cosmides, 2007, “The Architecture of Human Kin Detection”, *Nature*, núm. 445, 15 de febrero, pp. 727-731.
- López Vigil, María, 2000, “Incesto: una plaga silenciada de la que hay que hablar”, *Revista Envío*, digital, Universidad Centroamericana, Managua, en línea: <<http://www.envio.org.ni/articulo/1029>>.
- Meillassoux, Claude, 1999, *Mujeres, graneros y capitales: economía política y capitalismo*, Siglo XXI, México.
- Monge, Fernando y Margarita del Olmo, 1986, “Niveles de abstracción en el estudio del incesto”, *Revista Española de Antropología Americana*, Universidad Complutense de Madrid, núm. XVI, Madrid, pp. 235-261.
- Needham, Rodney, 1971, *Rethinking Kinship and Marriage*, Tavistock Publications, Londres.
- , 2007, *Ideas ejemplares. O los requisitos de una etnografía convincente*, Eudeba, Buenos Aires.
- Nussbaum, Marta, 2006, *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*, Katz, Buenos Aires.
- Rivera Pérez, Roberto, 2005, “Y tú, ¿cómo ves el incesto? Análisis estructural y comparativo en dos microrregiones mesoamericanas”, *Gazeta de Antropología*, núm. 21, en línea: <http://www.ugr.es/~pwlac/G21_09Roberto_Rivera_Perez.html>.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia, 2002, “Pecado, deshonor y crimen. El abuso sexual a las niñas: estupro, incesto y violación en Costa Rica (1800-1850, 1900-1950)”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre Letras, Historia y Sociedad*, núm. 8, pp. 77-98.
- Shepher, Joseph, 1971, “Mate Selection Among Second Generation Kibbutz Adolescents and Adults: Incest Avoidance and Negative Imprinting”, *Archives of Sexual Behavior*, núm. 1, pp. 293-307.
- Vázquez, Héctor, 1986, *De incesto en psicoanálisis y en antropología*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Walker, David M., 1980, *The Oxford Companion to Law*, Clarendon Press, Oxford.
- Westermarck, Edward, 1922 [1889], *The History of Human Marriage*, vol. 2, Allerton Press, Nueva York.
- Wilson, Edgard, 1980 [1975], *Sociobiología, la nueva síntesis*, Omega, Barcelona.